



Servicio Integral de  
**CUMPLIMIENTO NOM**

EFICIENCIA ENERGÉTICA  
**NOM-031-ENER-2019**  
LUMINARIOS CON LED PARA ILUMINACIÓN DE  
VIALIDADES Y ÁREAS EXTERIORES PÚBLICAS.  
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.



PRODUCT  
CONFORMITY  
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019

## OBJETIVO

Establece las especificaciones y métodos de prueba que propician el uso eficiente de la energía en los luminarios con diodos emisores de luz (led), destinados para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas.

The background of the slide features a photograph of a street with several modern, white, double-arm streetlights. In the foreground, there is a blurred railing of a bridge or overpass. The sky is a clear, light blue.

**B-NOM**

PRODUCT  
CONFORMITY  
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019

Los luminarios con diodos emisores de luz (led), destinados para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas que utilizan para su alimentación la energía eléctrica del servicio público, así como de otras fuentes de energía, tales como pilas, baterías, acumuladores y autogeneración, en corriente alterna y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 480 V en corriente alterna y de hasta 100 V en corriente continua.

**CAMPO DE**  
*Aplicación*





SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019

## EXCEPCIONES

Se excluyen del campo de aplicación a los productos que se establecen en otra Norma Oficial Mexicana en materia de eficiencia energética, así como a los luminarios con led siguientes:

- a. *Para iluminación decorativa u ornamental de áreas exteriores públicas,*
- b. *Para señalización,*
- c. *Con emisión de luz cambiante de colores o luz monocromática (verde, rojo, amarillo, azul, etc.).*
- d. *Para ser instalados en piso, bajo el agua, en áreas clasificadas o peligrosas.*



PRODUCT  
CONFORMITY  
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019

**EJEMPLO DE**  
*Productos*

- Luminarios Punta de poste
- Luminarios de pared
- Luminarios de túneles o pasos a desnivel
- Luminarios de vialidades
- Reflectores





SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019

- Descripción del producto y uso destinado
- Fracción arancelaria (10 dígitos)
- Ficha técnica con datos referentes a la cantidad de iluminación y consumo energético
- Fotos del producto
- En caso de ser 2 o más modelos compartir fichas de todos para analizar la posible agrupación de familias, así como constitución del modelo base (Apéndice H)



**REQUISITOS PARA**  
*Cotizar*



PRODUCT  
CONFORMITY  
ASSESSMENT®



SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019

## REQUISITOS PARA ALTA DE *Cliente*

- Acta constitutiva
- Poder notarial (en caso de que el RL no se encuentre declarado en acta constitutiva)
- CSF (No mayor a 3 meses)
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- INE representante legal
- **Dirección para envío de documentación firmada:** Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 3130 Piso 7, Col. Valle Dorado, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54020. Tel: 55 2601 5112.

**(A nombre de la persona responsable de altas).**





# REQUISITOS PARA INGRESAR *Servicio*

Esta NOM cuenta con dos modalidades de certificación:

Para el certificado de conformidad con seguimiento mediante pruebas periódicas al producto:

- Fotografía de cada uno de los modelos que integra la familia de producto.
- Marcado del producto y marcado de empaque para cada modelo que integra la familia de producto.
- Garantía del producto o familia de productos.
- Instructivo del producto o familia de productos.
- Ficha técnica de cada modelo, que describa las características debe integrarse en el código y/o nomenclatura el cual debe incluir:

1. Flujo luminoso nominal.
2. Temperatura de color correlacionada.
3. Índice de rendimiento de color.
4. Vida útil nominal
5. Tipo de curva de distribución
6. Aplicación del luminario
7. Potencial nominal
8. Tipo de producto (nuevo, reconstruido)
9. Imágenes del producto
10. Nombre genérico
11. Modelo base (Apendice H)
12. Marca
13. F.A
14. País de origen
15. País de procedencia
16. Características eléctricas
17. Diagrama, ficha técnica y/o manual
18. Aduana de llegada
19. Muestra (s) (revisar 12.5.2.1 Tabla 6)

SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM - 031 - ENER - 2019

## TIEMPO ESTIMADO DE SERVICIO (DE ENTREGA DE CERTIFICADO)



**60 días hábiles**  
*(la muestra se queda en el laboratorio para maduración entre 40 000 y 75 000 hrs)*



# DIRECCIÓN DE ENVÍO DE *Muestras*

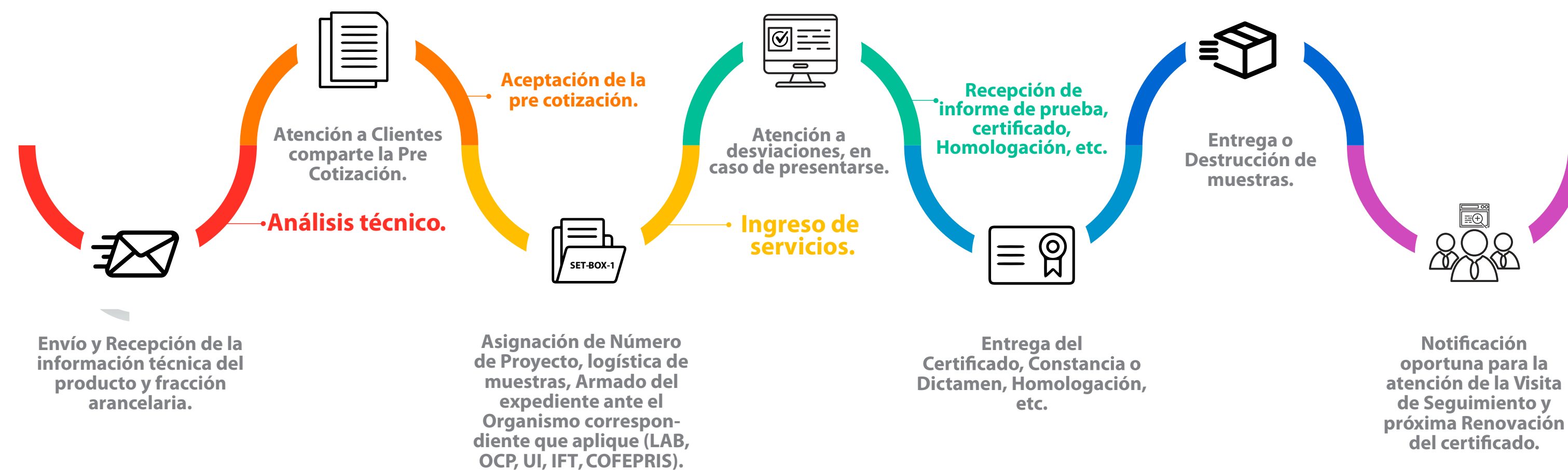


Av. Hipódromo 6, San Miguel Xochimanga, 52927 Cdad. López Mateos, Méx.

SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019

**Contacto:** Responsable de recepción de muestras en turno.  
**Tel. 55 9342 8914**  
**WS: 56 1001 4009**

**Horarios:** lunes a viernes de **9:00 a 18:00 h.** sábado de **9:00 a 13:00 h.**



## PROCEDIMIENTO





**VISITA DE**

*Seguimiento*

## ¿Quién la realiza?

El Organismo de Certificación.

## Frecuencia

Los certificados de conformidad de producto otorgados están sujetos a visitas de seguimiento por parte del OCP de acuerdo con la modalidad de certificación y dentro del periodo de vigencia del certificado, tanto de manera documental como por revisión y muestreo del producto certificado.

Para la modalidad con seguimiento mediante pruebas periódicas al producto, se deben realizar dos seguimientos durante la vigencia del certificado, de acuerdo a lo siguiente:

- Primer seguimiento, durante los primeros dos meses del segundo año de vigencia.
- Segundo seguimiento, durante los primeros dos meses del tercer año de vigencia.

Modalidad con certificación por medio de seguimiento mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción, se deben realizar 2 seguimientos durante la vigencia de los certificados; el primero, durante los primeros dos meses del segundo año de vigencia para revisión de la línea de producción y el segundo seguimiento, durante los primeros dos meses del tercer año de vigencia para el muestreo del producto correspondiente con pruebas completas.



PRODUCT  
CONFORMITY  
ASSESSMENT®

Durante la visita de seguimiento, se deben recabar las muestras en la cantidad necesaria, conforme a lo establecido en el inciso 12.5.2.2. y en la Tabla 7.

Para llevar a cabo el muestreo, es necesario contar con un mínimo de modelos que permitan realizar las pruebas de acuerdo a lo indicado en la Tabla 7, tomando en cuenta que no se deben repetir los modelos ya probados, de lo contrario, el organismo de certificación debe modificar el alcance del certificado, reduciendo de éste los modelos no disponibles en el momento de realizarse dicho muestreo.

El titular se debe asegurar que el espécimen seleccionado se entregue al laboratorio de pruebas, sin que los sellos de identificación, colocados por el personal técnico del OCP, hayan sido violados o retirados, en caso de que esto no se cumpla la muestra queda invalidada.

El titular del certificado es el responsable de presentar:

- a) Las muestras al laboratorio en un plazo no mayor a 30 días, contados a partir del día siguiente de la toma de muestra y de notificar al OCP dicho ingreso a más tardar cinco días hábiles posteriores al mismo.
- b) Los informes de pruebas vigentes al organismo de certificación a más tardar cinco días hábiles posteriores a la emisión del mismo.

De cada visita de seguimiento realizado por el OCP debe expedir un informe o documento empleado por el Organismo de Certificación, sea cual fuere el resultado, que será firmado por el representante del OCP, y el titular del certificado si hubiere intervenido. La falta de participación del titular en el seguimiento o su negativa a firmar el informe, no afecta su validez.

De los resultados del seguimiento correspondiente, el OCP debe dictaminar la suspensión, cancelación o renovación del certificado de conformidad final del producto.

Seguimiento	Especímenes a evaluar	Segundo espécimen
Primero	2 <sup>1</sup>	0
Segundo	3 <sup>2</sup>	1

Tabla 7 - Muestra de seguimiento

NOTA:

1) Al primer espécimen se le aplican las pruebas eléctricas, fotométricas iniciales (0 h), resistencia al choque térmico y a la conmutación, al segundo espécimen se le aplica la prueba de resistencia a las descargas atmosféricas.

2) Al primer espécimen se le aplican las pruebas eléctricas, fotométricas, flujo luminoso total mantenido a las 6000h, al segundo espécimen se le aplican las pruebas de resistencia al choque térmico y a la conmutación y al tercer espécimen se le aplica la prueba de resistencia a las descargas atmosféricas.



# UBICACIONES

**Contacto:** [hola@boxlity.com](mailto:hola@boxlity.com)



## **OFICINAS BOXLITY EDOMEX**

Blvd. Manuel Avila Camacho, No. 3130 Piso 7. Col. Valle Dorado (áreas de oficinas Plaza City Shops) Tlanepantla Baz, C.P. 54020

**Cel. 55 9423 6627**



## **OFICINAS BOXLITY TIJUANA**

Torre Urban 401, Dr ATL 2110, Col. Zona Urbana Río, C.P. 22010

**Cel. 664 794 8185**



## **OFICINAS BOXLITY MONTERREY**

Av Miguel Aleman 120, edificio nave 01 segundo piso local 08 B, parque industrial MILIMEX, Ciudad Apodaca, NL, C.P. 66637 - CR - 66601

**Cel. 81 3645 7723**

SERVICIO INTEGRAL DE  
**CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO**  
NOM-031-ENER-2019



PRODUCT  
CONFORMITY  
ASSESSMENT®